

Personas, Paz, Planeta, Prosperidad y Asociados.
Experiencias y perspectivas en el rol de las mujeres en la gestión de
riesgos y la adaptación al cambio climático.

Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible

27 abril del 2017
México
Otilia Lux de Cotí
Job Q'anil

Es el día: cinco semilla, sin dictaduras

EL PLANETA

REFLEXIONES

Hablar del planeta, es hablar de la Madre tierra, de la pachamama, del espíritu de los montes y de la maloka (la casa, la madre, la quien nos da los alimentos, la medicina, la salud y la plenitud de la vida. O el buen vivir, como le denominados los mayas k'iche's UTZ KASLEMAL. Hablaré sobre la casa común. En mi disertación mencionaré: puntos estructurales, puntos de partida, Buenas prácticas y recomendaciones.

Puntos estructurales

- La desigualdad y la persistencia de la pobreza, como producto de la corrupción y de la impunidad económica, política y jurídica a lo largo de América Latina y el Caribe.
- La sostenibilidad de los privilegios y exoneración de impuestos, flexibilidad laboral sin prestaciones laborales. A través de leyes, creadas por los Congresos Políticos de las repúblicas.
- El desarrollo planteado desde la visión capitalista como la extracción minera, siembra de palma africana, recursos energéticos, a nombre del progreso, del empleo, de la gobernabilidad, de la democracia, de la paz y de dios.
- Los patrones culturales patriarcales, racistas, discriminatorios y violentos. Producto de la colonización, que hemos sido incapaces de erradicarlos
- La concentración del poder económico, político, militar y jurídico.
- La tenencia de la tierra
- La democracia corroida por intereses y dinero ilícito, reproductor de la impunidad.

Puntos de partida. Nuestros desafíos

- El respeto a la madre Tierra, a la Pachamama, al espíritu de los montes, a la Maloka a la casa común de la humanidad.
- Los derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas y de sus pueblos
- Los derechos humanos de las mujeres
- El derecho a tener derechos
- La democracia paritaria y sustantiva

- El Estado democrático de derecho
- Visión de Estados plurinacionales
- Utz Kaslemal o el buen vivir
- La cosmovisión, espiritualidad, identidad desde nuestras visiones.

Buenas prácticas

- Conocimiento y sabiduría ancestral, ambiental de las mujeres indígenas, rurales, campesinas, afros. Y de los Pueblos Indígenas.
- La conexión con la madre tierra, el agua, el aire y el fuego da al ser humano la paz sostenible
- El enfoque biocultural
- El autogobierno
- Las aguadas para guardar agua de lluvia. Los depósitos para guardar alimentos, los trojes para guardar el maíz. Los baules y silos para guardar el frijol y colocar chile seco algún repelente alrededor de las semillas para que no les entre el gorgojo, por ejemplo u otro bicho.
- Soberanía y seguridad alimentaria
- La plena participación de las mujeres indígenas para tomar decisiones
- Crear políticas sostenibles con base a leyes nacionales y en concordancia con la convención marco de las NU sobre cambio climático y el protocolo de kioto

Ecomendaciones para el empoderamiento de las mujeres y niñas, manejo sostenible de recursos naturales y resiliencia frente al cambio climático y el riesgo de desastres.

¿Cuáles son las recomendaciones para reforzar la participación y liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones al nivel nacional y local sobre adaptación al cambio climático y gestión del riesgo por desastres?

1. Promover la participación política de las mujeres y niñas a todo nivel
2. Promover la escolaridad de las niñas, por lo menos al sexto grado de primaria en las áreas rurales, especialmente niñas indígenas
3. Empoderar a las mujeres y niñas en liderazgos, en la toma de decisiones, capacidades desarrolladas sobre cambio climático, biodiversidad, resiliencia, mitigación. El uso de los instrumentos nacionales e internacionales sobre el cambio climático.
4. Promover leyes marco sobre cambio climático y biodiversidad.
5. Incidir en la implementación sobre: políticas públicas que promuevan acciones sobre el cambio climático, manejo sostenible de recursos naturales, y resiliencia frente al cambio climático y el riesgo de desastres. La implementación del Conv 169. La implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos indígenas, sobre los DESC, ODS, COP, La implementación de las CDB especialmente el 8j.
6. Incorporar en la curricula nacional los conocimientos ancestrales y tradicionales sobre el sistema productivo, soberanía alimentaria, Las aguadas, guardando agua de lluvia. Los depósitos para guardar alimentos, los trojes

para guardar el maíz. Los baules y silos para guardar el frijol y colocar chile seco alrededor de las semillas para que no les entre el gorgojo, por ejemplo u otro bicho.

7. La biodiversidad agrícola no se basa en la cultura del monocultivo, sin en la diversidad de cultivos, plantas, animales y otros seres vivos. Promover investigaciones científicas, incluir el conocimiento científico indígena, conocimiento tradicional o ancestral .
8. Cuidar el agua, economizar energías, utilizar envases reciclables. reducir los productos químicos. evitar el uso de bolsas plásticas, reutilizar papel, reducir el uso del auto, cuidar la flora y la fauna, sin provocar incendios, actuar en beneficio de la comunidad.
9. Diseñar y promover planes, programas, estrategias con enfoque diferenciados, enfoque de género, enfoque interculturales, territoriales, desarrollo desde la perspectiva de las mujeres y sostenible, gestión de riesgos y cambio climático.
10. La protección del conocimiento ancestral de los pueblos indígenas incluye las mujeres.
11. Hacer campañas de sensibilización orientado a toda persona y especialmente a los poderes corporativos, políticos y fácticos para que sepan sobre las implicaciones que tienen los monocultivos, la desviación de ríos, la extracción minera, así como la extracción de madera y energéticos sobre la devastación de la madre tierra, la casa común de la humanidad, la vida.
12. Hacer un solo frente por la defensa de la madre tierra, de la vida y este mismo frente ante la desestabilización de las luchas de las mujeres indígenas, rurales, campesinas. Como de los Pueblos Indígenas. También ante la criminalización como una estrategia para neutralizar la labor de las defensoras y la alarmante impunidad con que agentes estatales y privados perpetran las agresiones contra ellas.
13. La criminalización que se expresa en la judicialización de las activistas en la estigmatización y hostigamientos relacionadas a su condición de género.